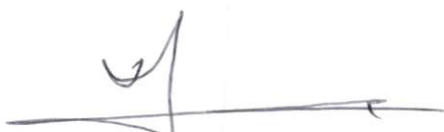


**EL DIRECTOR NACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN
NACIONAL DE BOMBEROS**

CERTIFICA

Que una vez verificada la planta personal de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Bomberos, está no cuenta con personal de planta suficiente que: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR A LA SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL COMO APOYO EN EL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023.



JORGE EDILBERTO ALVARADO NAVARRO
Director Nacional de Bomberos (E)

Elaboró: Marcela Matera Vega-GC

Revisó: Carlos López Barrera – Subdirector Administrativo y Financiero Encargado